

PROVINCIA DE SAN JUAN



02 ENE 1996

MINISTERIO DE HACIENDA

Censo de daños y perjuicios sufridos
en el terremoto de Enero 15/944

1944

Atencio J. Maguie

PROVINCIA DE SAN JUAN

*Donado a la Biblioteca de la
Dirección General de Estadística
y Censos —*



23-11-44

MINISTERIO DE HACIENDA

Censo de daños y perjuicios sufridos
en el terremoto de Enero 15/944



1944



Censo de los Daños y perjuicios sufridos en el terremoto de Enero 15-944

I. — ANTECEDENTES

1. — Como consecuencia del Decreto de fecha 15 de Febrero de 1944 del Superior Gobierno de la Nación que suspendió la exigibilidad de las obligaciones civiles y comerciales existentes en la Provincia de San Juan al día 15 de Enero de 1944 en que se produjo el sismo que paralizó su vida económica, la Intervención Federal por Decreto de Febrero 26 dispuso el levantamiento de un Censo de Daños y Perjuicios ocasionados por el terremoto. La presentación de las fichas de daño se consideró obligatoria para todos los damnificados que fuesen deudores comprendidos en los decretos de moratoria, pero se hizo una intensa propaganda periodística para que también los **no deudores** se presentasen con sus declaraciones, dado el interés que existía en conocer la verdadera magnitud del desastre sufrido por la Provincia, llegando a recibirse así más declaraciones de **no deudores**, es decir voluntarios, que de deudores según se verá más adelante.

2. — El primer plazo de treinta días para formular declaraciones fué prorrogado hasta Abril 10 por Acuerdo de Marzo 27; vencido ese nuevo término se invitó a los interesados que siguieran presentando fichas, lo que se ha venido haciendo hasta ahora en forma decreciente, llegando las nuevas declaraciones a una importancia tan mínima que se considera terminado definitivamente el Censo.

3. — La realización de esta diligencia no ha revestido las características ordinarias de un Censo por las circunstancias especiales de los interesados en declarar.

No era factible organizar un cuerpo de oficiales de censo que salieran a recorrer radios preestablecidos en un determinado día porque las personas que debían suministrar los datos habían abandonado sus casas caídas. No fué posible conminar a declarar a todas las personas que han sufrido daños materiales porque no se conocía su domicilio y su situación de salud. Pero, si no se ha realizado un recuento obligatorio, simultáneo y general, que llenara las condiciones de un verdadero Censo, se ha obtenido en cambio una compilación de cifras en base a 11.015 declaraciones, que se consideran suficientemente ilustrativas.

Por otra parte para las mismas compilaciones estadísticas se ha tropezado con dificultades insalvables por la falta de máquinas y equipos en las

oficinas, que también se han visto privadas de esos medios de trabajo por las pérdidas y roturas derivadas del sismo. Además gran parte de las declaraciones han debido ser interpretadas en atención a la poca claridad o precisión de los informes, los que no pudieron rectificarse con el comparendo de los interesados por estar una buena parte en lugares alejados de la Provincia, en diferentes centros urbanos del País que han alojado evacuados o en otras partes adonde no podía llegarse fácilmente.

II. — CIFRAS GLOBALES

Las pérdidas del Censo distinguieron dos grandes grupos de activos:

- a) Activos dañados total o parcialmente; y
- b) Activos no dañados.

Los 11.015 declarantes manifestaron haber tenido antes del sismo activos por \$ 318.040.000.— de los cuales sufrieron daños activos que valían \$ 284.157.100.— y no sufrieron daños activos por \$ 33.882.900.—. El perjuicio fué de \$ 118.674.900.— equivalente al 41.8 % de los activos dañados tomados a valores anteriores al sismo. Estas cifras se han clasificado en declaraciones de personas con pasivo (deudoras) y sin pasivo (no deudoras) según se vé en esta demostración numérica:

CUADRO Nº 1 (en miles)

Clasificación de los activos tomados a valores anteriores al sismo

	T O T A L E S		DEUDORES		NO DEUDORES	
	Importes	%	Importes	%	Importes	%
Activos perjudicados	284.157.1	89.3	166.059.4	88.4	118.097.7	91.8
Activos no perjudic.	33.882.9	10.7	21.894.7	11.6	11.988.2	9.2
Total de activos . .	318.040.0	100.0	187.954.1	100.0	130.085.9	100.0
Declaraciones	11.015		5.013		6.002	

Los activos perjudicados sufrieron daños en esta importancia:

CUADRO Nº 2

Declaraciones de:	Valor de los activos antes del sismo	Perjuicios sufridos	Importancia del perjuicio
Deudores	166.059.4	67.447.6	40.6
No deudores	118.097.7	51.227.3	43.5
Totales	284.157.1	118.674.9	41.8

III. — DESCOMPOSICION DE LOS ACTIVOS PERJUDICADOS

El total de \$ 284.157.100.— a que ascienden los activos afectados, tomados a su valor anterior al daño, se distribuye en estos rubros principales:

CUADRO Nº 3

	T O T A L E S		D E U D O R E S		N O D E U D O R E S	
	Importes	%	Importes	%	Importes	%
Casas	217.333.8	76.5	118.489.3	71.4	98.844.5	83.8
Mercaderías . .	21.552.0	7.6	18.955.4	11.4	2.596.6	2.2
Inst. y Maquinaria	13.646.2	4.8	5.138.8	3.1	8.507.4	7.2
Muebles y Útiles	11.611.4	4.1	7.183.6	4.3	4.427.8	3.7
Vehículos y Anim.	1.797.9	0.6	1.378.6	0.8	419.3	0.3
Créditos a Cobrar	14.725.7	5.2	12.455.9	7.5	2.269.8	1.9
Otros Activos . .	3.489.7	1.2	2.457.5	1.5	1.032.2	0.9
Totales . .	284.157.1	100.0	166.059.4	100.0	118.097.7	100.0

Las Casas de deudores que suman \$ 118.489.300.— se clasifican de este modo:

a) Casas hipotecadas	\$ 71.968.670	60.7
b) Casas libres de gravámenes	" 46.520.630	39.3

Total	\$ 118.489.300	100.0 %
-----------------	----------------	---------

Los porcentajes de composición de los totales de Deudores y No Deudores reflejan las actividades de esos grupos en sus grandes cifras. La mayor parte de los inmuebles hipotecados corresponden a propietarios particulares; si se desglosase la cifra del total de \$ 118.489.300, los porcentajes aumentarían en los demás rubros de la segunda columna (Deudores) demostrando que los comerciantes — generalmente los deudores — tienen mayores quebrantos relativos en mercaderías, créditos y valores fijos de sus negocios, mientras que en los propietarios — no deudores y deudores hipotecarios — el perjuicio se circunscribe en forma absoluta en el capital inmobiliario.

Los perjuicios sufridos por esos activos han sido:
CUADRO Nº 4: cifras globales:

	Estimación Anterior	Daños	Importancia del daño s./la estimación (%)
Casas	217.333.8	92.006.3	42.3
Mercaderías . . .	21.552.0	6.662.4	32.3
Inst. y Maquinarias	13.646.2	3.881.2	28.4
Muebles y Útiles .	11.611.4	7.162.9	61.7
Vehículos y Anim. .	1.797.9	628.2	35.0
Créditos a Cobrar .	14.725.7	6.674.7	45.3
Otros Activos . . .	3.489.7	1.658.9	47.5
Totales	284.157.1	118.674.9	41.1

Las cifras de Casas se distribuyen así:

	Estimación Anterior		Daños		Importancia relativa del perjuicio
Con hipoteca . .	71.968.670	33.1 %	26.074.725	28.4 %	36.2 %
Libre de gravámenes	145.365.130	66.9 %	65.931.575	71.6 %	45.5 %
	217.333.800	100.0 %	92.006.300	100.0 %	42.4 %

La clasificación del daño entre deudores y no deudores da este resultado: **CUADRO Nº 5.**

	Cifras absolutas de Daños		Perjuicios relativos sobre activos esti- mados (%)		Descomposición del daño (%)	
	Deudores	No deudores	Deudores	No deudores	Deud.	No deud.
Casas	47.809.9	44.196.4	40.3	44.6	70.9	86.4
Mercaderías . . .	6.123.0	539.4	32.3	20.8	9.1	1.2
Inst. y Maquinarias	1.711.5	2.169.7	33.3	25.5	2.5	4.3
Muebles y Útiles .	4.192.0	2.970.9	58.4	67.0	6.2	5.3
Vehículos y Anim. .	442.6	185.6	32.1	44.3	0.7	0.3
Créditos a Cobrar .	5.843.1	831.6	46.9	36.8	8.7	1.7
Otros Activos . . .	1.325.2	333.7	53.9	32.3	1.9	0.8
Totales	67.447.6	51.227.3	40.6	43.4	100.0	100.0

Nuevamente se refleja la situación de comerciantes entre los deudores: mayor importancia de perjuicios relativos en las mercaderías, instalaciones y maquinarias y créditos a cobrar.— La proporción más importante de perjuicios en Casas y Muebles y Útiles y Vehículos y Animales que habrían sufrido los particulares y propietarios debe atribuirse a que éstos estiman sus activos con cierto valor afectivo que los comerciantes no toman en cuenta por basarse en constancias contables.

Es de advertir que se han incluido los créditos a cobrar entre los rubros perjudicados, aunque directamente no sufrieran la influencia del sismo, porque los acreedores han visto disminuir su posibilidad de cobro por la menor solvencia de deudores perjudicados por el terremoto.

IV — DESCOMPOSICION GEOGRAFICA

Se ha hecho este trabajo solo con el rubro de Casas por ser el único que puede ubicarse perfectamente.

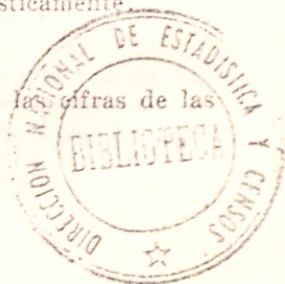
El resultado obtenido es el siguiente: CUADRO Nº 6.

Departamentos	Cantidad de Casas	Estimación anterior al sismo	D a ñ o sufrido	Pérdida relativa (%)
CAPITAL	9.279	154.396.437	72.851.658	47.1
SANTA LUCIA	982	11.877.088	4.254.529	35.8
RIVADAVIA	440	4.767.731	1.948.250	40.9
RAWSON	221	3.739.445	1.015.885	27.2
CHIMBAS	368	3.712.811	1.385.296	37.3
ALBARDON	813	12.277.320	3.554.630	29.0
ANGACO	390	6.305.069	2.054.356	32.6
CAUCETE	278	5.607.526	1.724.404	30.7
SAN MARTIN	300	5.472.047	1.670.354	30.5
POCITO	201	4.072.677	733.990	18.0
25 DE MAYO	74	1.903.520	291.100	15.3
ULLUN	48	1.599.456	327.700	20.5
9 DE JULIO	48	831.120	125.850	15.1
ZONDA	13	502.975	36.145	7.2
Otros Departamentos . .	13	268.600	32.200	11.9
	13.468	217.333.822	92.006.347	42.3

Según estos cálculos los lugares más afectados habrían sido: Capital, Rivadavia, Chimbas, Santa Lucía, Angaco, Caucete y San Martín.— Se descarta el dato de otros departamentos por no ser útil estadísticamente.

V — SITUACION DE LOS CENSADOS

A los fines de este título se consideran comparables las cifras de las declaraciones de deudores.



- 1.— Los activos manifestados valían, según las declaraciones y con anterioridad al sismo, un total de \$ 166.059.400.—
- 2.— Los perjuicios sufridos fueron de \$ 67.447.600.—
- 3.— Después del sismo, de los activos dañados quedaban \$ 98.611.800.—
- 4.— Más los activos no dañados por \$ 21.894.700.—
- 5.— En total \$ 120.516.500.—
- 6.— Para responder a un pasivo de \$ 48.716.500.—
- 7.— Quedando un remanente de. \$ 71.800.000.—

El sismo produjo en los declarantes la alteración en su situación económico-financiera que reflejan los porcentajes que se determinan a continuación:

CUADRO Nº 7

Conceptos:	Antes del sismo		Después del sismo	
	Estimación	%	Estimación	%
Activos	187.954.1	100.0	120.516.5	100.0
Pasivos	48.716.5	25.9	48.716.5	40.4
Líquidos	139.237.6	74.1	71.800.0	59.6

Puede verse más claramente la situación, descomponiendo las cifras entre deudores hipotecarios y comerciales y de otro carácter:

CUADRO Nº 8: Deudores hipotecarios (2807 declaraciones):

Conceptos:	Antes del sismo		Después del sismo	
	Estimación	%	Estimación	%
Activos	71.968.7	100.0	45.894.0	100.0
Hipotecas	17.349.6	24.1	17.349.6	37.8
Líquidos	54.619.1	75.9	28.544.4	62.2

Según resulta de comparar las cifras de estimación de este cuadro, los propietarios habrían sufrido un perjuicio de \$ 26.074.728.—, equivalente a un 36.2 % del valor que los inmuebles tenían antes del sismo, según los propios declarantes.

Según el examen de las manifestaciones de los interesados la situación de este pasivo estaría en las siguientes condiciones:

CUADRO Nº 10

	Importes	%
Pago normal	11.022.4	22.6
Cobrabie con esperas	37.177.6	76.3
Perjudicado parcialmente.	197.0	0.4
Perdido totalmente	319.4	0.7
Totales	48.716.5	100.0

VII — CONCLUSIONES

De las cifras comentadas se desprende:

- 1º — Que el mayor perjuicio ocasionado por el terremoto radica en el capital inmobiliario;
- 2º — Que en el caso de las propiedades hipotecadas, los propietarios habrían perdido un 36.2 % en cuya importancia ha disminuído el margen de seguridad de los acreedores;
- 3º — Que los mayores perjuicios en cifras absolutas se han producido en la Capital y sus zonas más inmediatas, y con preferencia hacia el Norte;
- 4º — Que la situación del comercio se ha hecho pesada.
- 5º — Que el perjuicio en créditos a cobrar afecta al comercio distribuidor o minorista por sus cuentas de fiado entre el público mientras que en el pasivo del comercio a favor de sus proveedores o banqueros, los quebrantos tendrán muy poca importancia.

Mayo 24/944.